Convocatoria 45/2019. Cuerpo C1-01 administrativo/a de la Administración de la Generalitat

Organismo

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso de méritos (acceso RESTRINGIDO)

TITULACIÓN

Varias titulaciones

GRUPO

Varios grupos y titulaciones

REQUISITOS

Ver Base primera. Participantes

PLAZAS

Descripción plazas

Ver anexo

Número de plazas

Totales: 459.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· Formulario de consulta

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

ETAPAS

ETAPA

Información de interés

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		17/09/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lugar y hora de toma de posesión

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		17/09/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista definitiva de adjudicaciones. Plazo de recurso

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8852	08/07/2020

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

El acto de toma de posesión, al que queda convocado todo el personal relacionado en el anexo de la presente resolución, tendrá lugar el 1 de octubre de 2020.
El lugar y la hora de celebración del acto de toma de posesión se comunicará, con antelación suficiente, a través de la página web de la Generalitat (www.gva.es, Guía PROP, empleo público, apartado Descripción - indicar núm. de convocatoria y año (45/2019).
Los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión serán del día 1 de octubre de 2020.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Información de interés

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		29/05/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Ampliación del plazo de resolución

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8750	27/02/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional. Plazo de alegaciones

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		20/01/2020

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
21/01/2020	05/02/2020	Cerrado

Especificación plazo

Plazo de alegaciones, diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del edicto: 20/01/2020

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES Y DOCUMENTACIÓN:
1) Por certificado digital entrar en la siguiente URL:
http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp
Podrá anexar la documentación acreditativa que desee.

2) Por registro en un centro PROP
http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp

El formulario está a su disposición en impresos asociados de la URL anterior.

ENLACES

· http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección errores de puestos ofertados

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana		23/09/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8623	29/08/2019

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
30/08/2019	19/09/2019	Cerrado

Especificación plazo

La solicitud y documentación deberá presentarse en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicaciónde la convocatoria en el DOGV nº 8623 de 29/08/2019

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

NOTA IMPORTANTE ANTES DE INICIAR LA SOLICITUD

MEJORA DE EMPLEO:

El personal que, estando en situación de mejora de empleo, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presente solicitud de participación en la misma, deberá incorporarse al puesto que, en su caso, se le adjudique, de acuerdo con el párrafo cuarto, base undécima de la resolución de convocatoria.

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD, AUTOBAREMACIÓN Y PRELACIÓN DE PUESTOS:

Puede presentarse la solicitud varias veces, dentro del plazo de presentación, únicamente se tendrá en cuenta la última solicitud presentada. No obstante, la aplicación guarda la última solicitud sin enviar, por tanto, la solicitud guardada podrá modificarse en cualquier momento, antes de proceder a su registro telemático. No es necesario registrar cada vez la solicitud, se registrará cuando se tenga la seguridad de haber introducido todos los datos correctos. Una vez registrada telemáticamente, si se quiere modificar algún dato hay que hacerla de nuevo.

En el campo de observaciones, hay que introducir los datos en la última modificación de la solicitud, previamente a su envío, y, se debe comprobar en el justificante de registro que aparecen dichas observaciones.
Las instrucciones para presentar la documentación anexa se encuentran detalladas en la base segunda presentación de solicitudes.
TRAMITE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:
1) Por certificado digital entrar en la siguiente URL:
http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp
Podrá anexar la documentación acreditativa que desee.

2) Por registro en un centro PROP
http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp

El formulario está a su disposición en impresos asociados de la URL anterior.

ENLACES

· http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Contactos 2º nivel para resolver dudas sobre el CONCURSO (sólo concursos, no bolsas de trabajo, oposiciones, etc):
- Empar Piquer: 248300
- Bernat Calatayud: 248224
- Carmen Torres: 248228
- Isabel Pesudo: 248229
- Chelo Ortiz: 248234